



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Seis (06) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	José Carmelo Pérez Salgado
Demandado:	Distribuciones de alimentos del Bajo Cauca SAS
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00015 00
Asunto:	No acepta sustitución
Sustanciación:	507

En atención al proceso encontrarse archivado mediante auto de fecha 30 de septiembre de 2020, por solicitud de la parte demandante, quien desistió de la totalidad de las pretensiones de la demanda; **no se accede** a aceptar la sustitución del poder realizada por la apoderada de la parte demandada, al no sobrevenir tramite posterior.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ**

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**af382a6c340a68834cda31509b51b7efb525098fb85b6ecafedd2729e2b9f
a06**

Documento generado en 06/07/2021 04:14:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>